

# TODA PERSONA MERECE UN HOGAR LIBRE DE MIEDO!



Si usted o alguien que usted conoce esta experimentando acoso sexual en su hogar, busque ayuda inmediatamente.

Su organización local de vivienda justa puede ayudarle a determinar formas para poner un alto y prevenir que continúe el acoso sexual.

Llámenos al:

1-800-477-5977

## Donde Contactarnos

Para asistencia llame al:  
**800.477.5977**

### Centro de Derechos de Vivienda

[www.hrc-la.org](http://www.hrc-la.org)

**Los Angeles**

520 S. Virgil Ave., Suite 400

Los Angeles, CA 90020

Phone: 213.387.8400

Fax: 213.381.8555

**Pasadena**

1020 N. Fair Oaks Ave.

Pasadena, CA 91103

Phone: 626.791.0211

**West Los Angeles**

3415 S. Sepulveda Blvd., #150

Los Angeles, CA 90034

Phone: 310.572.9234

### Fair Housing Council of San Fernando Valley

8134 Van Nuys Blvd. #206

Panorama City, CA 91402

Phone: 818.373.1185

Fax: 818.373.1193

### Fair Housing Foundation

**Long Beach**

3605 Long Beach Blvd., #302

Long Beach, CA 90807

Phone: 562.989.1206

Fax: 562.989.1836

**Los Angeles**

4401 Crenshaw Blvd., #317

Los Angeles, CA 90043

Phone: 323.259.3302

Fax: 323.295.4660

## Acoso Sexual

“¿Qué  
Tanto  
Quiere  
Que le  
Arregle  
Eso,  
Cariño?”

Lo que debe saber para  
protegerse a usted y su  
familia.

# ¿Qué es el Acoso Sexual?

Bajo el **Acta de Vivienda Justa** federal y el **Acta de Empleo y Vivienda Justa** de California, el acoso sexual es una forma de discriminación ilegal en la vivienda.



Bajo la ley, el acoso sexual se define como:

1. Cuando existe una relación profesional o de negocios entre usted y el responsable del acoso sexual, en este caso el dueño o administrador de la propiedad.
2. Si el dueño o el administrador de la propiedad hace insinuaciones sexuales repetidamente, peticiones sexuales, o exigencias en su contra que no sean bienvenidas.
3. El terminar la relación con el dueño o administrador causará dificultades severas, como por ejemplo el que se tenga que mudar y los costos asociados con la mudanza.
4. Si usted tiene miedo que sufrirá una pérdida como resultado de rechazar los avances del dueño o del administrador, como por ejemplo un desalojo o el no recibir servicios requeridos (Ej. reparaciones).

El acoso sexual no se basa en las intenciones del acosador, pero en cómo percibió el trato o el acoso la víctima.

Por lo tanto, el que el acosador haya pensado que su conducta fuera o no ofensiva no viene al caso. Aunque muchos acosadores pueden pensar que sus insinuaciones son halagadoras, graciosas, o inofensivas, tales acciones se convierten en acoso cuando las insinuaciones crean un ambiente hostil o abusivo.

## El Acoso Sexual Ocurre Cuando:

- A. Se buscan favores sexuales a cambio de vivienda o beneficios de vivienda como por ejemplo una reducción en la renta.
- B. Una persona que se somete a las insinuaciones del dueño o administrador recibe mejor trato que una persona que rechaza las insinuaciones. (Ejemplo: Inquilinos que tienen citas con el dueño obtienen las reparaciones antes que los que se niegan a ir en una cita con el dueño).
- C. Hay tanto acoso que éste crea un ambiente hostil de vivienda.

## Comportamiento que Constituye Acoso Sexual:

1. **Físico:** Tocar, abrazar, besar, acariciar sin ser deseado y asaltar o violar.
2. **Verbal:** Comentarios sobre el cuerpo, vestimenta o vida sexual del acosador o de la víctima; preguntas no adecuadas sobre la vida sexual, bromas de tipo sexual; peticiones persistentes de citas o actos sexuales; o conocimiento de conducta similar hacia otras personas.
3. **Visual:** Mostrar o permitir que se muestren posters, calendarios, dibujos, películas, o revistas en áreas comunes que muestren a personas como objetos sexuales.

Acoso Sexual

En la Vivienda